

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

**NOTA CEO/ANTSV N° 01/2026**

Asunción, 17 de abril de 2026

**SEÑORES**

HALCON SEGURIDAD PRIVADA S.A.  
Hernandarias 749 e/Carlos A. López y Gral. Díaz.  
Tel. : 0993 360-581  
Correo: [halconsegpri.sa@gmail.com](mailto:halconsegpri.sa@gmail.com)

**Presente**

REF. : **Solicitud de documentos formales** - Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV" - ID N.º 483.232.

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a quien corresponda, en el marco del Proceso de Evaluación del llamado de referencia, a fin de solicitar las siguientes documentaciones especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

**Capacidad Financiera**

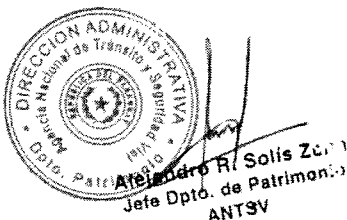
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2023,2024,2025] para contribuyente de IRACIS / IRE RG

**Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Constancia de RUC emitida por la SET.
3. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

**Capacidad Técnica**

Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.



Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

---

Nómina de las armas de fuego, medios de transporte y equipos de comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato.

Carné de portación de armas expedido a nombre de la empresa por la autoridad competente, comunicado al órgano de Aplicación y Fiscalización de la Policía Nacional (cuando por la naturaleza del servicio precisen la utilización de armas de fuego).

Listado de guardias con sus correspondientes constancias (carnet) vigente, expedido por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privadas y Afines, y estar registrado en la nómina del personal remitido a la División a nombre de la empresa.

Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente o de la empresa tercerizada; en este caso deberá presentar un acuerdo entre el oferente y la licenciataria de la frecuencia

Por lo expuesto se solicita que los documentos sean remitidos por correo electrónico [alejandro.solis@antsv.gov.py](mailto:alejandro.solis@antsv.gov.py); [uoc@antsv.gov.py](mailto:uoc@antsv.gov.py) o presentar en forma física por Mesa de Entrada en la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), ubicada en sito: R.I.6 Boquerón N° 1161 C/Facundo Machain de la Ciudad de Asunción en un plazo máximo de 24 horas a partir de su recepción.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

Integrante del Comité Evaluador.



Alejandro R. Solís Zena  
Jefe. Opts. de Patrimonio  
ANTSV

---

**NOTA CEO/ANTSV N° 01/2026 - LICITACIÓN MCN N° 02/2026 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV"**

---

**De:** Alejandro Ramón Solís Zena <alejandro.solis@antsv.gov.py >

vie., abr. 17, 2026 02:18 PM

**Asunto:** NOTA CEO/ANTSV N° 01/2026 - LICITACIÓN MCN N° 02/2026 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV"

**Para:** halconsegpri sa <halconsegpri.sa@gmail.com >

Attachments:

📎 NOTA CEO-ANTSV N° 01-2026.pdf

Estimados Señores de **HALCÓN SEGURIDAD PRIVADA S.A.:**

Adjunto remito la **NOTA CEO/ANTSV N° 01/2026**, referente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV" - ID N° 483.232

Atentamente  
Alejandro Solís  
Comité de Evaluación- ANTSV

---

mail.antsv.gov.py

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

## NOTA CEO/ANTSV N° 02/2026

Asunción, 20 de abril de 2026

### **SEÑORES**

PREVENCIÓN SRL

India N° 1434 casi Lapacho – Zona Norte – Fdo. De la Mora

Tel. : 0986 100-384

Correo: [magimenez@prevencionsrl.com](mailto:magimenez@prevencionsrl.com)

### **Presente**

REF. : **Solicitud de documentos formales** - Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV" - ID N.º 483.232.

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a quien corresponda, en el marco del Proceso de Evaluación del llamado de referencia, a fin de solicitar las siguientes documentaciones especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

### **Capacidad Financiera**

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2023,2024,2025] para contribuyente de IRACIS / IRE RG

### **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

1 - Demostrar la experiencia en SERVICIO DE VIGILANCIA con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos tres años. [2023,2024,2025] .

### **Capacidad Técnica**

1. El certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines (cuando desde la fecha de expedición de la Resolución de Habilitación ha transcurrido un año de haberse emitido esta)



Alejandro R. Solís Zena  
Jefe Dpto. de Patrimonio  
ANTSV

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

2. Para empresas con menos de un año de habilitación, la resolución de División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.
3. Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.
4. Nómina de las armas de fuego, medios de transporte y equipos de comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato.
5. Carné de portación de armas expedido a nombre de la empresa por la autoridad competente, comunicado al órgano de Aplicación y Fiscalización de la Policía Nacional (cuando por la naturaleza del servicio precisen la utilización de armas de fuego).

Por lo expuesto se solicita que los documentos sean remitidos por correo electrónico [alejandro.solis@antsv.gov.py](mailto:alejandro.solis@antsv.gov.py); [uoc@antsv.gov.py](mailto:uoc@antsv.gov.py) o presentar en forma física por Mesa de Entrada en la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), ubicada en sito: R.I.6 Boquerón N° 1161 C/Facundo Machain de la Ciudad de Asunción en un plazo máximo de 24 horas a partir de su recepción.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

Integrante del Comité Evaluador.



*Alejandro R. Solís Zena*  
Alejandro R. Solís Zena  
Jefe Dpto. de Patrimonio  
ANTSV

---

**NOTA CEO/ANTSV N° 02/2026**

---

**De:** Alejandro Ramón Solís Zena <alejandro.solis@antsv.gov.py >

lun., abr. 20, 2026 01:06 PM

**Asunto:** NOTA CEO/ANTSV N° 02/2026

**Para:** magimenez <magimenez@prevencionsrl.com >

Attachments:

📎 NOTA CEO ANTSV N° 02-2026.pdf

Estimados Señores de **PREVENCIÓN SRL:**

Adjunto remito la **NOTA CEO/ANTSV N° 02/2026**, referente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV" - ID N° 483.232

Atentamente

Alejandro Solís  
Comité de Evaluación- ANTSV

---

mail.antsv.gov.py